



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS**

DECRETO N° 5.271.- /

**MAT.: APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.**

Laja, 19 de julio de 2016.

VISTOS:

- 1.- Modificación Presupuestaria.
- 2.- Sesión Ordinaria N°21 de Concejo Municipal de fecha 19.07.2016, Acuerdo N°123.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 8.395 de fecha 01.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.
- 4.- Decreto H) N° 1256 del 28.12.1990 y sus modificaciones.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto.

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO.MUNIC. (M\$)
21				Gastos en Personal	4.109
	04			Otros gastos en Personal	4.109
22				Bienes y Servicios de Consumo	23.691
	04			Materiales de uso o consumo	20.416
	05			Servicios Básicos	175
	06			Mantenimiento y Reparaciones	3.100
29				Adquisición de activos no Financieros	4.700
	04			Mobiliario y Otros	2.626
	05			Máquinas y Equipos	600
	06			Equipos Informáticos	1.474
31				Iniciativas de Inversión	17.000
	01			Estudios Básicos	5.000
		002		Consultorías	5.000
			001	DISEÑOS INGENIERIAS, ESPECIALIDADES TOPOGRAFIAS DIVERSAS	5.000
	02			Proyectos	12.000
		004		Obras Civiles	12.000
			025	INTALACIÓN JUEGOS INFANTILES DIVERSOS SECTORES	12.000
35				SALDO FINAL DE CAJA	(49.500)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal /



**JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE**